

OFICIO NÚM. CEDSPI/DC/338/2026
Pachuca de Soto, Hgo; a 11 de mayo de 2026

Lic. Alejandro Velázquez Mendoza
Secretario del Despacho del Gobernador
Presente.

En atención al oficio SDPEE/332/2026, mediante el cual remite el Acuerdo emitido por el Senado de la República en el oficio DGPL-2P2A.-3571.12, relativo al exhorto para fortalecer programas de conservación, recuperación y reintroducción de especies de plantas medicinales y aromáticas nativas, así como la protección del conocimiento tradicional asociado; me permito informar a usted que, bajo la visión y liderazgo del Titular del Ejecutivo de colocar a los pueblos originarios en el centro de las políticas públicas del Estado, esta Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas (CEDSPI) ejecuta las siguientes acciones estratégicas:

- Programa **"Guardianas de Vida"**: Este programa tiene como objetivo central reconocer, rescatar y fortalecer la labor de médicas, médicos y parteras tradicionales. Para ello, se realiza la entrega de tarjetas bancarias a través de las cuales se otorga un apoyo económico bimestral en 4 exhibiciones por un monto de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una, sumando un total de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). El propósito de este incentivo es que los médicas, médicos y parteras tradicionales cuenten con los recursos necesarios para cultivar o reproducir los insumos vegetales indispensables para su práctica, asegurando la permanencia de sus conocimientos y servicios en las comunidades.
- Proyecto **"Jardín Viviente"** en la Casa de la Mujer Indígena: Se informa que actualmente se encuentran en construcción dos sedes de la Casa de la Mujer Indígena, ubicadas en los municipios de Tenango de Doria y Atlapexco respectivamente, logrando así la cobertura de dos regiones estratégicas del estado. En ambos centros se contempla la creación de dos áreas especializadas:
 - ✓ Jardín Botánico: Destinado específicamente a la reproducción, cuidado y preservación de plantas medicinales nativas. Su función principal es



proveer los insumos vegetales necesarios para las distintas prácticas de la medicina tradicional, garantizando la disponibilidad de especies clave.

- ✓ **Jardín de Recuperación:** Diseñado como un espacio terapéutico donde las personas usuarias logren relajarse, disfrutar de un entorno puro y contar una estancia que facilite su proceso de recuperación física y emocional.

Con estas acciones, la CEDSPI reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y la valoración de los conocimientos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Hidalgo, atendiendo de manera puntual los puntos de acuerdo de la Cámara Alta.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Prisco Manuel Gutiérrez

Comisionado Estatal para el Desarrollo
Sostenible de los Pueblos Indígenas.